



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Prosecretaría de Informática

Número:

Referencia: RESOLUCION TRANSPORTE METARED TIC 2024

VISTO:

El viaje que realizará quien suscribe, Ing. Miguel Montes, con el objeto de asistir al Encuentro presencial de los Grupos de Trabajo Internacionales MetaRed TIC 2024, invitado especialmente en calidad de Coordinador del Grupo de Tecnologías educativas (TAEA) de MetaRed TIC Argentina a realizarse en la Universidad Tecnológica de Bolívar en Cartagena de Indias (Colombia).

Que los pasajes aéreos para fueron adquiridos directamente a la compañía aérea Copa Airlines según ticket electrónico n°2302186894196;

CONSIDERANDO:

Que existe disponibilidad de fondos provenientes del Presupuesto de Gastos aprobado por RHCS-2024-213-E-UNC-REC para el Ejercicio 2024;

Que la presente erogación se encuentra enmarcada dentro de las disposiciones del Decreto Nacional No 1023/2001 art. 25 inc d) punto 1); Ordenanza HCS 05/2013 Artículo 2 Punto VII "Compras Menores", RR-2021-1520-UNC#REC y OHCS-2021-7-UNC#REC (Ratifica RR n°1520/2021), RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI; Por ello;

**EL PROSECRETARIO DE INFORMÁTICA
DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Disponer el pago con tarjeta corporativa de Pesos Setecientos Veintidós Mil Ochocientos Ochenta y Nueve (\$722.889) a favor de Copa Airlines según en concepto de pago de el ticket electrónico n°2302186894196 correspondiente a pasajes aéreos utilizados por quien suscribe la presente para viajar a la ciudad de Cartagena de Indias (Colombia) con el objeto mencionado en visto.;

Artículo 2°: Los responsables del área económica de la PSI deberán realizar las mediaciones necesarias para librar el pago e imputar las presentes erogaciones a la siguientes partidas presupuestarias:

A.0001.076.000.000.11.44.00.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.5

Artículo 3º: Archivar la presente en el Registro de Providencias Internas Administrativas de esta Prosecretaría.